RESOLUCIÓN N° 1141 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°11/2018, PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Coronel Oviedo, 17 de mayo de 2.018.-

VISTO: Las solicitudes presentadas, por las cuales se exterioriza la necesidad de realizar la adquisición de mobiliarios para Instituciones Educativas del Departamento, y el informe presentado por la Secretaría Administrativa; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 establece los delineamientos para la realización de los procesos licitatorios; y, su decreto reglamentario 21909/03 Art 10 señala como atribuciones de la Unidad Operativa de Contrataciones *"Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas, tramitar las invitaciones y difusión del llamado, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere."*

Que, conforme a lo establecido en el inciso "u" de la Ley 426/94 es atribución del Gobernador "llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de materia prima y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo de la Ley…"

POR TANTO, EL GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la realización de la Licitación por Concurso de Ofertas N°11/2018 y el Pliego de Bases y Condiciones, para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS".**

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio del proceso licitatorio correspondiente ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ – GOBERNACIÓN – Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Víctor Buzarquis Cáceres
Secretario General

Prof. Eliodoro Giménez Melgarejo
Gobernador